

## Carta a medios de comunicación

Culiacán, Sinaloa a 04 de junio de 2017

Es para muchos conocida la grave situación de inseguridad que se está viviendo en Sinaloa; ha sido comentada en tu espacio de comunicación, y México entero ubica a ésta como una de las regiones más violentas del país.

Sin embargo, no conformes con ello, algunos diputados de esta entidad están empeñados en someternos a más violencia: la violencia política de perpetuar la corrupción, la impunidad y la opacidad.

La administración estatal pasada dejó al estado quebrado, lo que llevó a que, por primera vez, el Congreso local no aprobara las cuentas públicas del gobierno de Mario López Valdez, correspondientes al primer semestre de 2016, debido a la presión ciudadana durante su discusión en el Pleno del recinto legislativo.

Ahora, integrantes de la Comisión de Fiscalización de la actual Legislatura, han presentado una iniciativa respaldada por el PRI, Nueva Alianza y el Partido Sinaloense (PAS) a través de la cual pretenden derogar los párrafos sexto y séptimo del artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y con ello lograr que las cuentas públicas ya no sean revisadas, aprobadas y/o suspendidas de manera abierta y plural, por todos los diputados locales.

Los diputados Víctor Corrales , Tomas Amador , Crecenciano Espericueta, José Menchaca, Maria Medina y Ana Cecilia Quintero quienes están proponiendo que sea la propia Comisión de Fiscalización quien emita el dictamen final respecto los informes sobre las cuentas públicas presentados por la Auditoría Superior del Estado.

Las organizaciones y ciudadanos que abajo firmamos (muchos de los cuales participamos actualmente en el ejercicio de Gobierno Abierto local que impulsa el INAI) consideramos esa propuesta como un retroceso para Sinaloa, pues alienta la opacidad y la corrupción e inhibe la participación ciudadana y la transparencia.

El artículo 70 de la actual Ley Orgánica del Congreso de Sinaloa establece que las reuniones de comisiones son privadas, y de avanzar la iniciativa de los integrantes de la Comisión de Fiscalización, en Sinaloa los ciudadanos estaríamos en riesgo de no conocer más los graves daños al erario cometidos por funcionarios públicos.

Dicha iniciativa ya está en el Pleno y se le dio Primera Lectura en la Sesión del pasado jueves 29 de junio, por lo que, preocupados ante esto, agradecemos tu atención y apelamos a tu profesionalismo para que esta situación sea difundida en los espacios informativos que muy atinadamente llevan tú y tu equipo, anexando a la presente una copia de la iniciativa en cuestión, en la que se señalan los párrafos que pretenden derogar.

Atentamente,



**Organizaciones**



**y ciudadanos de Sinaloa**

